PULSO REGIONAL

La Revista del Sur | Año 08 | #76 - Septiembre de 2024



154

Policías y militares investigados por el homicidio de 50 peruanos.

Comuneros que protestaron contra Dina Boluarte van a prisión. Págs. 4 y 5

Fiscal de Espinar, Carmen Rosa Salas, denunciada por mala práctica. Págs. 14 y 15

Un sacerdote acusado de violación en Cusco

El sacerdote Octavio Casafranca Mamani es un peligro para las menores de edad. La víctima denunció que con engaños la llevó al cuarto de donaciones de una parroquia y abusó de ella. La Iglesia católica solo lo suspendió de oficiar misas y envío el expediente al Vaticano. El Poder Judicial absolvió al cura en primera instancia; no se ha resuelto aún la apelación.

Un día de noviembre de 2022, en la parroquia de Coya, Calca, Cusco, una niña conoció al sacerdote Octavio Casafranca Mamani. La niña tenía trece años. Un día de noviembre de 2022, la niña denunció que el sacerdote la violó. El testimonio del sacerdote ante la Vicaría Judicial revela muchos datos. Niega la violación, el forcejeo sexual, pero reconoce que hubo intento, insinuaciones, conversaciones pesadas, bromas con doble sentido, conversaciones hasta muy tarde, "pero más allá no ha pasado nada".

> **El testimonio de la niña ante una profesional, que consta en un certificado médico legal, muestra al sacerdote Octavio Casafranca Mamani como un peligro para las menores de edad".**

La denuncia llegó al Juzgado de Calca que decidió archivarla. La familia de la niña, indignada, apeló. La familia dice que el juez no tomó en cuenta las pruebas que acusan al sacerdote. La Primera Sala de Apelaciones evalúa el caso.

La narración de la niña ante una profesional, que consta en un certificado médico legal, muestra al sacerdote Octavio Casafranca Mamani como un peligro para las menores de edad. En ese certificado se recoge el testimonio de la víctima. Ella cuenta que un día de abril de 2022, el sacerdote la llevó con engaños al cuarto de donaciones de una parroquia. Adentro había una cama; al costado de la cama, las joyas de la Virgen. Ese día y en ese lugar, el peso indeseable del sacerdote le quebró la vida a la niña.

Al poco tiempo, una mujer se le acercó a la niña. Le preguntó cuántos años tenía, en dónde vivía y de dónde era. La niña estaba sorprendida y quiso saber por qué la interrogaba. La mujer se presentó como ahijada del sacerdote y la amenazó. "Ten mucho cuidado", le dijo. "No quiero que nada le pase a mi padrino". Después, le contó que convivía desde hacía quince años con el sacerdote, que no quería que nadie se metiera en su relación, que cuando tenía quince años el sacerdote la hizo abortar, que el sacerdote estuvo con una chica llamada CH, que después estuvo con T, E, K, que quería estar con otra jovencita llamada E, que tuviera cuidado porque no era la única, que el sacerdote sabía engatusar, que las engañaba, que les decía que tenían una relación, que iba a dejar los hábitos.

> **El sacerdote solo ha sido suspendido para oficiar misas. Sigue perteneciendo a la Iglesia católica. Monseñor Israel Condorhuamán, del Arzobispado del Cusco, dijo que han enviado un expediente al Vaticano".**

La niña, temerosa, buscó al sacerdote para decirle que Mujer la había buscado. El sacerdote dijo que averiguaría quién era. La niña le dijo que iba a pudrirse en el infierno. El sacerdote quiso repetir lo que hizo en aquella habitación junto a las joyas de la Virgen. La niña logró escapar. Con los días, empezó a pensar en el suicidio. Lloraba mucho. Lloró de agosto a octubre.

El sacerdote solo ha sido suspendido para oficiar misas. Sigue perteneciendo a la Iglesia católica. Monseñor Israel Condorhuamán, del Arzobispado del Cusco, dijo que la Iglesia ha enviado un expediente al Vaticano para que las máximas autoridades católicas tomen una decisión. Condorhuamán pidió no generalizar, que un caso aislado no puede empañar la imagen de la Iglesia. Se le notaba más preocupado por la imagen de la Iglesia que por la salud y bienestar de la niña.



Octavio Casafranca Mamani, sacerdote acusado de abusar de una menor de edad en la Parroquia de Qoya.